

Fecha: 03-03-2026
 Medio: Diario Financiero
 Supl.: Diario Financiero
 Tipo: Noticia general

Pág.: 21
 Cm2: 185,2
 VPE: \$ 1.640.668

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Gasto público se desploma en enero, un mes marcado también por fuerte baja de los ingresos**

Gasto público se desploma en enero, un mes marcado también por fuerte baja de los ingresos

El último informe de ejecución presupuestaria antes del cambio de mando de la Dirección de Presupuestos (Dipres) evidenció que los ingresos totales del Gobierno Central se contrajeron 5,6% anual en enero.

Según la entidad, este resultado se explica completamente por la exigente base de comparación, ya que en enero de 2025 se obtuvieron ingresos extraordinarios por el impuesto sustitutivo de

■ **Dipres dijo que la merma en la recaudación respondió a la exigente base de comparación con el año previo.**

impuestos finales (ISIF) y por la repatriación de capitales.

Excluyendo de la base de comparación lo recaudado por dicho impuesto, los ingresos totales del Gobierno Central crecieron 5,5% respecto del mismo mes del año anterior.

Este resultado estuvo fuertemente incidido por el dinamismo de la tributación de la minería privada con una expansión de 42,5% anual, los traspasos de Codelco al Fisco con un alza de 87,6%

anual y las imposiciones previsionales con un salto de 22,8% anual.

La directora de Presupuestos, Javiera Martínez, resaltó que “el nuevo Royalty a la Minería sigue mostrando un buen desempeño y fuente de ingresos permanentes al Fisco, cuyos pagos provisionales mensuales tuvieron una variación real anual de más del 200%. Además, los pagos provisionales mensuales de impuesto a la renta



La directora de Presupuestos, Javiera Martínez.

no mineros se expandieron un 8,4% anual en enero, repuntando respecto de la caída observada en el último trimestre de 2025”.

El informe también mostró

que durante el primer mes del año el gasto público se contrajo un 8,4% real anual, de la mano tanto del gasto corriente (5,4%) como de capital (39,5%).